



C O P I A

DIRECCION DE BIBLIOTECAS  
ARCHIVOS Y MUSEOS

" SANTIAGO, 15 Junio 1962

RESOLUCION N° 64

"Vistos estos antecedentes y lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección N° 161 de 14 de Octubre de 1939 y considerando que los nombramientos hechos por la Resolución de esta Dirección N° 31 de 13 de Febrero de 1959 están caducados, dicto la siguiente

R E S O L U C I O N

Nómbrese a don EMILIO HERMANSEN LARCHER, a don NEMESIO ANTUNEZ ZAÑARTU, a don TOMAS LAGO PINTO y a don RAMON CAMPOS LARENAS, para que por el plazo de tres años, a partir del 1° de Enero de este año y en carácter de ad-honorem, integren la Comisión asesora de esta Dirección para la aceptación o rechazo de las donaciones de obras de arte que se hagan al Museo Nacional de Bellas Artes, establecida por la aludida Resolución N° 161 de 14 de Octubre de 1939.

Tómese razón y comuníquese.

(Fdo.) GUILLERMO FELIU CRUZ

Lo que pongo en su conocimiento para los fines a que haya lugar.

Saluda a Ud. atentamente,"

(Fdo.) E.Galliano